

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS PROFESIONALES DE BASQUETBOL MIELERAS DE GUANAJUATO, ABEJAS DE LEÓN FEMENIL, ABEJAS DE LEÓN VARONIL Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO:



CONVOCAN

A todos los guanajuatenses a participar en la **“Copa 3T3 CODE”**

de basquetbol en su modalidad de tercias bajo las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Año de nacimiento	Rama
U11	2011-2012	Varonil y Femenil
U13	2009-2010	
U15	2007-2008	
U18	2005-2006	
U23	2000-2004	
ELITE	1999 y Mayores	

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los deportistas del estado de Guanajuato de acuerdo a las categorías y ramas antes mencionadas que hayan registrado desde la etapa municipal y no podrán cambiar de equipo durante el proceso.

2.1 Deportistas.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa Estatal sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas; así como tampoco podrán cambiar de equipo durante todo el proceso.

Deberán presentar los siguientes requisitos:

- Registro debidamente llenado (nombre completo, nacionalidad, número telefónico, correo y contraseña) en la plataforma de play.fiba3x3.com
- Llevar a cabo la confirmación del registro a través de la confirmación del correo electrónico recibido.

2.2 Entrenadores.

- Registro debidamente llenado (nombre completo, municipio, número telefónico, correo) en la plataforma de play.fiba3x3.com
- Deberán estar registrados en la cedula correspondiente al equipo dirigido.
- No podrán dirigir durante el desarrollo del partido, consultar reglamento.

2.3 Equipo.

- Deberán contar con un máximo de 4 participantes y un mínimo de 3 por equipo.
- Presentar cedula de registro debidamente llenada en la cancha de juego desde la etapa municipal.
- Para la etapa regional y estatal deberán presentar playera del mismo color con numero visible por lo menos en la parte dorsal.

2.4 Arbitraje.

- En la etapa Municipal, el arbitraje estará a cargo de los Organismos Municipales y su decisión será inapelable.
- En la etapa Regional y Estatal, será designado por la CODE.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

3.1. Inscripciones

- A partir de la presente convocatoria, considerando las fechas a desarrollarse en cada etapa.
- Etapas municipales, cada municipio será el responsable de las mismas a través de sus convocatorias.

3.2. Clasificación

- Etapa municipal: cada organismo llevara cabo su proceso de eliminación para poder clasificar a la siguiente fase, registrando únicamente al 1ro y 2do lugar de cada categoría señaladas para representar al municipio
- Etapa regional: clasificaran el 1ro, 2do y 3er lugar de cada sede establecida en las 5 regiones.

SEDE REGIONAL	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
CELAYA	<ul style="list-style-type: none"> • Celaya. • Acámbaro. • Coroneo. • Jaral del Progreso. • Jerécuaro. • Moroleón. • Salvatierra. • Santiago Maravatío. • Tarandacua. • Uriangato. • Yuriria. • Apaseo el Alto. • Apaseo el Grande. • Comonfort. • Cortazar. • Santa Cruz de Juventino Rosas. • Tarimoro. • Villagrán.
SAN LUIS DE LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> • San Luis de la Paz. • Atarjea. • Doctor Mora. • San José Iturbide. • Santa Catarina. • Tierra Blanca. • Victoria. • Xichú.
LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> • León. • Manuel Doblado. • Purísima del Rincón. • Romita. • San Francisco del Rincón. • Silao.
IRAPUATO	<ul style="list-style-type: none"> • Irapuato. • Abasolo. • Cuerámbaro. • Huanímaro. • Penjamo. • Pueblo Nuevo. • Valle de Santiago. • Salamanca.
GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> • Guanajuato. • Dolores Hidalgo. • Ocampo. • San Diego de la Unión. • San Felipe. • San Miguel de Allende.

4. REGLAMENTO

- Será el actual del 3x3 de la FIBA y puede ser consultado en la página www.codegto.gob.mx
- Cualquier situación no prevista en el reglamento será solucionada y atendida por el Comité Organizador.

5. PREMIACIÓN

5.1. Etapa municipal

- Será responsabilidad de cada organismo del deporte y deberá estar señalada es sus convocatorias correspondientes.
- El 1ro y 2do de cada categoría clasificaran a la etapa regional y deberán dar aviso al área de Cultura Física de la CODE a través de un oficio y cédulas de Registro.

5.2. Etapa regional

- 1er lugar por categoría y rama: 1 balón de piel por equipo y medalla de participación para cada jugador y clasificación a etapa estatal.
- 2do lugar por categoría y rama: 1 balón de hule por equipo y medalla de participación para cada jugador y clasificación a etapa estatal.

5.3. Etapa estatal

- 1er lugar por categoría y rama: 3 balones de piel, una balonera, medalla de participación para cada jugador, reconocimiento a su entrenador, 4 uniformes para jugadores, 1 playera para el entrenador y 1 abono para 2 personas para asistir a los partidos de los equipos profesionales en la temporada 2023.
- 2do lugar por categoría y rama: 2 balones de piel y medalla de participación para cada jugador y reconocimiento a su entrenador.
- 3er lugar 1 balón de piel, medallas de premiación a los jugadores y reconocimiento a su entrenador.

6. JUNTA TÉCNICA

- En las etapas municipales, cada organismo designara la hora y espacio para su desarrollo.
- La junta técnica de la etapa regional se llevará a cabo en la fecha señalada de cada sede a las 9:00am.

7. SERVICIO MÉDICO

- Etapa municipal: es responsabilidad de cada organismo del deporte contar con servicio médico durante todo el torneo
- Etapa regional: es responsabilidad de cada organismo del deporte que sea sede y de la CODE contar con servicio médico durante esta fase
- Etapa estatal: es responsabilidad de la CODE contar con servicio médico durante todo el torneo

8. TRANSITORIOS

- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador de cada una de las etapas correspondientes.
- El horario y espacio deportivo de cada sede en la etapa regional será confirmado mediante oficio a través de los Organismos Municipales.

ETAPA	SEDE	FECHA	RESPONSABLE
Municipal	Convocatoria municipal	A partir de la publicación de la presente y hasta el 31 de agosto 2022	Organismos municipales
Regional	Celaya	11 de septiembre	CODE-SIDEC
	San Luis de la Paz	25 de septiembre	CODE-COMUDE
	León	09 de octubre	CODE
	Irapuato	23 de octubre	CODE-COMUDAJ
	Guanajuato	06 de noviembre	CODE-COMUDE
Estatal	León	27 de noviembre	CODE